

REINO UNIDO

Suspenden condena de hombre que ayudó a su mujer a suicidarse

Un tribunal británico suspendió hoy la condena de nueve meses impuesta a un hombre por ayudar a su mujer, gravemente enferma, a suicidarse, informaron fuentes judiciales.

EFE

Londres, 19 de octubre.- Un tribunal británico suspendió hoy la condena de nueve meses impuesta a un hombre por ayudar a su mujer, gravemente enferma, a suicidarse, informaron fuentes judiciales.

David March, de 58 años y residente en Surrey (sur de Londres), admitió en una vista celebrada hoy en el tribunal penal de Old Baily que ayudó a su mujer, de 59 años y que padecía esclerosis múltiple, a quitarse la vida.

Gillian March, que padecía desde 1984 esa enfermedad, había expresado su voluntad de morir antes de que su marido fuera demasiado viejo para rehacer su vida.

En su tercer intento de suicidio, March ató una bolsa de plástico que ella se había colocado previamente sobre la cabeza.

El acusado dejó su empleo como publicista después de que la enfermedad de su mujer limitase sus movimientos y la obligase a utilizar una silla de ruedas y comenzó a trabajar como jardinero para tener tiempo de cuidarla.

Al volver a casa el 19 de septiembre del pasado año, encontró a su mujer con una bolsa de plástico sobre la cabeza.

March ató la cuerda que ella había puesto alrededor de la bolsa, sujetó su mano durante media hora hasta que murió y, entonces, llamó a los servicios de emergencia, informó la cadena británica BBC.

David March fue condenado por asesinato, pero su alegato para que se le impusiera un delito menor fue aceptado cuando un patólogo dijo que no podía saberse si la mujer habría sobrevivido si su marido no hubiera atado la cuerda.

La mujer había intentado suicidarse sin éxito en junio del 2004 y un año después por las mismas fechas, pero su marido llamó a una ambulancia en la primera ocasión y Gillian recuperó la consciencia en la segunda.

La decisión judicial de dejar a David March en libertad puede reabrir el debate en el Reino Unido, donde tanto la eutanasia como el suicidio asistido son en la actualidad ilegales.